

## EXTRACTO (CASTELLANO)

### TÍTULO

**EXTRACTO DE ACUERDO DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LUGO EN SESIÓN CELEBRADA EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2016 POR EL QUE SE APRUEBA LA APERTURA DEL PLAZO DE LA FASE 2: PROCEDIMIENTO A SEGUIR PARA LA SELECCIÓN DE BENEFICIARIOS DEL PROYECTO “LUGOTERMAL 2016”.**

### CUERPO DEL EXTRACTO

De conformidad con la Ley 38/2003 de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de acuerdo de la Junta de Gobierno de la Diputación Provincial de Lugo en sesión celebrada el 23 de septiembre de 2016, por el que se aprueba la apertura de plazo correspondiente a la fase 2: procedimiento a seguir para a selección de beneficiarios del proyecto “LugoTermal 2016”. El texto completo de la convocatoria se puede consultar en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans/index>).

**Apertura del plazo de presentación de solicitudes.** El plazo para presentar la solicitud será desde el día siguiente a la publicación del presente extracto en el Boletín Oficial de la Provincia de Lugo.

### FECHA DE LA FIRMA

23 de septiembre de 2016.

### LUGAR DE LA FIRMA

Lugo .

### FIRMANTE

Darío Campos Conde, Presidente de la Diputación Provincial de Lugo.